



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**Servicio Penitenciario de Córdoba**  
**Dirección de Administración**

CORDOBA, 15 de Agosto de 2014.-

**VISTO:** El Expediente N° 0011-051591/2014, en el que el Departamento Logística dependiente de la Dirección de Administración de este Servicio Penitenciario de Córdoba, solicita autorización para realizar la Compulsa Abreviada N° 05/2014 - **"INSUMOS PARA ODONTOLOGIA"** con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para dos (02) meses del corriente año, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión.

**Y CONSIDERANDO:**

Que a fs. 3/4 obra incorporada solicitud formulada por la Dirección General de Técnica Penitenciaria y Criminológica, tendiente a la provisión de insumos para odontología con destino a los Distintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior, detallando cantidades y especificaciones técnicas que se refiere.

Que, cabe aclarar que la presente compulsa abreviada responde a la necesidad de cumplir con la función propia de la Institución Penitenciaria, ya que se procura la adquisición de insumos indispensables para los tratamientos odontológicos de los internos bajo custodia en los distintos Establecimientos Penitenciarios

Que la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba presta conformidad a lo actuado.

Que del Acta de Apertura de fecha 07 de Agosto del corriente año se desprende que presenta su cotización y antecedente la firma, "MEDICAL PRO de Diego Richarte" como único proponente.

Que a fs. 29 se agrega Informe Técnico del Jefe División Odontología, Adj. Ppal. Odont. Valeria, Carbonari.

Que, del estudio realizado a la propuesta presentada y en función del informe técnico de la Dirección General de Técnica Penitenciaria y Criminológica, el Departamento Logística opina adjudicar la presente compulsa a la firma Medical Pro de Diego Richarte los renglones N° 01 al 06, 08 al 18, 25, 26 y 30 al 35 siendo el importe total de \$ 68.906,62.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Servicio Penitenciario de Córdoba, manifiesta que no existen observaciones que formular a la presente Compulsa.

Por ello, lo dispuesto en el Art. 11 inc. b) de la Ley N° 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial" y lo establecido en igual artículo - cuadro de índices y autoridades de acuerdo al valor asignado para el índice uno (1) por Ley N° 10.176 del Presupuesto y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 640/2014.

**RESOLUCIÓN**  
**N° 141/2014.**

**LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
R E S U E L V E:**

**I. AUTORIZAR** la Compulsa Abreviada N° 05/2014 - "INSUMOS PARA ODONTOLOGIA" con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para dos (02) meses del corriente año, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión.

**II. DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma: MEDICAL PRO de Diego Richarte, para el renglón N° 7 - HIDROXIDO DE CALCIO, por no ajustarse a las especificaciones requeridas y para los renglones N° 19 al 24 y 27 al 29, por resultar sus precios inconvenientes al erario provincial, de acuerdo a lo establecido en el punto 6.2.3.2 del Decreto 305/2014 reglamentario de Ley 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P."

**III. DECLARAR** fracasada la presente Compulsa Abreviada para los renglones N° 7, 19 al 24 y 27 al 29, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada para los mismos, propiciando su adquisición a través de una Contratación Directa con las mismas bases y condiciones que la presente Compulsa Abreviada, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 10. b) punto 2 de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial y punto 10.1.2. del Decreto 305/2014 reglamentario de Ley 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P."

**IV. ADJUDICAR** la presente compulsa a la firma Medical Pro de Diego Richarte por un importe total de \$ 68.906,62 todo conforme a los renglones que se detallan en la Planilla que como ANEXO UNICO compuesto de una (01) foja, forma parte integrante de la presente Resolución.

**V.** La presente erogación que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 68.906,62) se atenderá con imputación a Jurisdicción 1.40, Programa 408, Partida Principal 02 Parcial 06 Subparcial 01 por un monto de \$ 23.115,00 - Partida Principal 02 Parcial 06 Subparcial 02 por un monto de \$ 30.523,95 - Partida Principal 02 Parcial 06 Subparcial 06 por un monto de \$ 4.338,00 - Partida Principal 02 Parcial 06 Subparcial 07 por un monto de \$ 1.557,27 - Partida Principal 02 Parcial 06 Subparcial 99 por un monto de \$ 4.683,50 - Partida Principal 02 Parcial 10 Subparcial 05 por un monto de \$ 4.422,90 y Partida Principal 02 Parcial 12 Subparcial 04 por un monto de \$ 266,00 todo conforme con la Orden de Compra N° 2014/000153 del presupuesto vigente.

**V. PROTOCOLICÉSE**, comuníquese al Departamento Logística dependiente de esta Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba, dese intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia y archívese.

**RESOLUCIÓN  
N° 141/2014.**



*Liliana B. Martínez*  
Ato. My. LILIANA B. MARTINEZ  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
Servicio Penitenciario de Córdoba

DIRECCION DE ESTUDIOS PREVIOS  
RECIBIDO

22 AGO 2014

SUAC TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA

22 AGO 2014



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
Servicio Penitenciario de Córdoba  
Dirección de Administración



ANEXO UNICO

**A LA RESOLUCION NRO. 141/2014  
COMPULSA ABREVIADA N° 05/2014  
INSUMOS PARA ODONTOLOGIA  
PLANILLA DE ADJUDICACION**

MEDICAL PRO de DIEGO RICHARTE  
NICANOR CARRANZA 3995

I.B. N° 904-394032-2  
C.U.I.T. N° 20-28344186-6

R.	Cant.	Descripción	Marca	\$ Unit.	\$ Total
1	67 Uds.	ANESTESIAS CAJA X 50 cartuchos	TOTALCAINE	\$ 345,00	\$ 23.115,00
2	20 Uds.	CEMENTO DE FOSFATO DE ZN x 30 Avio	PROTHOPLAST	\$ 111,60	\$ 2.232,00
3	20 Uds.	CEMENTO DE GROOSSMAN x 30 Avio	FARMADENTAL	\$ 105,30	\$ 2.106,00
4	20 cajas	LIMAS DE ENDODONCIA DE 25MM 15-40 x 6 uds.	MAILLEFER	\$ 182,05	\$ 3.641,00
5	20 Cajas	LIMAS DE ENDODONCIA DE 25 MM 45-80 x 6 uds.	MAILLEFER	\$ 236,35	\$ 4.727,00
6	4 Ltrs.	LIQUIDO AUTOCURABLE x Ltr.	NEW POLL	\$ 345,40	\$ 1.381,60
8	20 Uds.	RESINA COMPOSIT 3M 4GR A3 A3 1/2	Z100	\$ 247,71	\$ 4.954,20
9	20 Uds.	ADHESIVO DENTINARIO DENTSPLY	PRIME & BOND	\$ 167,85	\$ 3.357,00
10	20 Uds.	PERNOS DAVIS	IND.ARG.	\$ 3,40	\$ 68,00
11	3 Cajas	CAJAS R X x 150 uds	KODAK	\$ 519,09	\$ 1.557,27
12	10 Uds.	LIQUIDO REVELADOR x 500 ml	ASTIDENT	\$ 38,93	\$ 389,30
13	10 Uds.	LIQUIDO FIJADOR x 500 ml	ASTIDENT	\$ 32,60	\$ 326,00
14	20 Uds.	YODOFORMO EN POLVO x 50 gr.	DICKINSON	\$ 160,98	\$ 3.219,60
15	7 Uds.	AGUJA PARA CARPULE MISAWA	MISAWA	\$ 120,75	\$ 845,25
16	2 Uds.	YESO PIEDRA 25 KG	PESCIO	\$ 362,40	\$ 724,80
17	2 Uds.	TURBINA GACELA	GACELA	\$ 1.666,20	\$ 3.332,40

18	10 Uds.	ANTEOJOS PROTECTORES	3M	\$ 120,30	\$ 1.203,00
25	67 Uds.	PIEDRA PARA TURBINA ESFERICA GRANDE	MICRODONT	\$ 19,80	\$ 1.326,60
26	67 Uds.	FRESAS PARA TURBINAS	MICRODONT	\$ 24,30	\$ 1.628,10
30	10 Uds.	ACEITE GACELA SPRAY x 250 ml.	GACELA	\$ 132,65	\$ 1.326,50
31	7 Cajas	VASOS DESCARTABLES X 100 uds	IND.ARG.	\$ 38,00	\$ 266,00
32	7 Uds.	ALEACION DE PLATA x 30 gr.	ASTIDENT	\$ 460,10	\$ 3.220,70
33	10 Cajas	ESPACIADORES 15-40 x 4 uds.	MEDIN	\$ 109,05	\$ 1.090,50
34	20 Cajas	CONOS DE GUTAPERCHA 15-40 x 120 uds.	META	\$ 71,72	\$ 1.434,40
35	20 Cajas	CONO DE GUTAPERCHA 45-80 x 120 uds.	META	\$ 71,72	\$ 1.434,40
				TOTAL	\$ 68.906,62

SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS.

TOTAL ADJUDICADO: PESOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS. (\$ 68.906,62).



*Liliana R. Martínez*  
Alcalde Mayor Cra. LILIANA R. MARTINEZ  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA